

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 053 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:			Guerrero Martínez		C.C. / C.E. No.:	1.144.046.565 Cali			
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	01/06/2017			INFORME No.: 6			
2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									

Contrato N°	053	Fecha de inicio	05/01/2017	Fecha de terminación	24/42/2047				
Objeto del Contrato:	De confor	midad con la cláusi	ula segunda , el obie	eto del contrato se estableci	31/12/2017				
manera: Prestación d	e servicio	os profesionales p	ara apovar los pro	ovectos de análisis que ad	o de la siguiente				
manera: Prestación de servicios profesionales para apoyar los proyectos de análisis que adelante el ICFES en el año 2017, especialmente en las actividades relacionadas con pruebas internacionales.									
				•					
VALOR TOTAL DE	CONT	RATO: Conforme	a la VALOR EJI	ECUTADO A LA FECHA D	EL PRESENTE				
cláusula sexta del con	trato, el v	alor del mismo fue	por la INFORME:	El valor ejecutado fue po	or la suma de				
suma de cincuenta	y ocho	millones ochoci	entos veinticuatro	millones quinientos					
(\$58.800.000) MCTE,					mil pesos				
salarios mínimos legale				,,,	·				
2017.		, ,							
SALDO DEL CONTRA	TO:		PI AZO DE	E IECUCIÓN: Do coverdo					
Treinta y cuatro millor	nes tresci	ientos mil (\$34 300		PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula					
M/CTE.		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		décima del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2017, contados a partir de la fecha suscripción					
			1	r, contados a partir de la fe	cha suscripción				
	Flobio	to dal continut	del contrato.						
	El Objet			lando de la siguiente mane	1				
		 El 05/01/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 							
DECARROLLO DEL	El 12/01/2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de								
DESARROLLO DEL CONTRATO:	supervisor del contrato No. 053.								
		 De acuerdo a ra 	adicado número 201	lo número 20173300008803 se realiza cambio de					
				odirección de Análisis y Divulgación a la Dirección de					
		Evaluación.		, and a second do					

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se
	indicó de la siguiente manera: "Un primer pago por valor de CUATRO MILLONES



Código: G3-FT004

Versión: 1

NOVECIENTOS MIL PESOS (\$4.900.000) IVA INCLUIDO, para el mes de enero, contra entrega del producto señalado en la obligación No. 1 del acápite de las obligaciones del contratista y Once pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$4.900.000) IVA INCLUIDO."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de Fecha cuenta de			Concepto								Valor			
cobro	cobro													
1	25/01/2017	Prime	er pago	del cor	ntrato						900.00			
2	23/02/2017		ndo pag			0					900.00			
3	17/03/2017		r pago			 -					900.00			
4	25/04/2017		o pago								.900.00			
5	22/05/2017	Quint	Quinto pago del contrato								\$ 4.900.000			
	DD/MM/AAAA			-						\$ 0				
	DD/MM/AAAA									\$0				
	DD/MM/AAAA									\$0				
	DD/MM/AAAA									\$0				
	DD/MM/AAAA									\$ 0				
	DD/MM/AAAA										\$ 0			
	DD/MM/AAAA		<u> </u>							\$,	
PAGO QUE SE EFECTUA A LA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11_	12	
FECHA DEL PRESENTE INFORME							X							

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo en la coordinación general de las actividades relacionadas con las pruebas internacionales (PISA, PISA para Establecimientos Educativos, TALIS, TALIS Video Study, ERCE, ICCS), programadas para junio. Actualización de cronogramas y listados de tareas y programación de reuniones con los equipos de trabajo.	100%
2	Elaboración de presentación para Junta Directiva con el balance de los pilotos de PISA, PISA Global Competence, PISA para Establecimientos Educativos, TALIS y TALIS Video Study. Incluir también las actividades futuras para la aplicación de cada Estudio Principal y el piloto de ERCE 2019.	100%
3	Seguimiento a los procesos de adaptación y verificación de ítems para el estudio principal de Global Competence.	100%
4	Seguimiento al proceso de revisión del codebook para PISA para Establecimientos Educativos.	100%
5	Seguimiento a los procesos de codificación y digitación de Global Competence y PISA para Establecimientos Educativos.	100%
6	Seguimiento y apoyo en la modificación de las tareas ST0 y ST2 y en el desarrollo de ST6, ST7 y ST8 de PISA.	100%
7	Redacción de cartas para envío a los colegios oficiales seleccionados en la muestra del piloto de Global Competence, indicando cancelación de la aplicación de la prueba debido al paro.	100%
8	Apoyo en la definición de la línea de tiempo para adaptación y verificación de ítems para el estudio principal de Global Competence.	100%



Código: G3-FT004

Versión: 1

9	Consolidado y entrega de versiones finales de cuadernillos, cuestionarios y manuales para el piloto de PISA para Establecimientos Educativos.	100%
10	Redacción y envío de correo con instrucciones y asignaciones para monitoreo del piloto de PISA para Establecimientos Educativos.	100%
11	Atender llamada con el consorcio para seguimiento al proceso de PISA para Establecimientos Educativos.	100%
12	Seguimiento al desarrollo de las tareas de muestreo para el Estudio Principal de TALIS y TALIS Video Study. Apoyo en la revisión de marcos muestrales y de la muestra de colegios final.	100%
13	Registro de Andrés Gutiérrez en la tercera reunión de NPMs de TALIS. Redacción de carta para Ministra con justificación de asistencia.	100%
14	Revisión de línea de tiempo para la preparación de instrumentos para el Estudio Principal de TALIS.	100%
15	Consolidación estado de videos y artefactos del piloto de TALIS Video Study.	100%
16	Revisión, corrección final y envío al consorcio del video del colegio Montessori para el piloto de TALIS Video Study.	100%
17	Revisión del agreement con la OCDE para aplicación de TALIS Video Study, seguimiento al envío a Paris del documento.	100%
18	Revisión y modificación del manual del camarógrafo y del anexo técnico para el Estudio Principal de TALIS Video Study.	100%
19	Elaboración de presentación con la retroalimentación del consorcio para seis videos del piloto de TALIS Video Study.	100%
20	Apoyo en la revisión del documento sobre los términos de referencia para el muestreo de ERCE 2019.	100%
21	Revisión preliminar de datos para preparación del resumen ejecutivo con los resultados de Colombia en ICCS 2016.	100%
22	Participación de capacitación sobre expresiones regulares.	100%
23	Participación en el monitoreo de la aplicación de la prueba piloto de PISA para Establecimientos Educativos en Barranquilla.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1 Informe Nacional de Resultados PISA 2015

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Andrés Gutiérrez Rojas**, Director de Evaluación, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Andrés Gutiérrez Rojas, Director de Evaluación, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.



Código: G3-FT004

Versión: 1

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 20 de junio de 2017

Elaboró

Revisó

Andrés Gutiérrez Aprobó